

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5647
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 112862

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO				SOLICITANTE			
COE:	21	MOVIL:	21	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB			
FECHA:	27 de abril de 2011	HORA:	3:20 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Calle 2B No. 4 – 27/33	ÁREA DIRECTA:	200m2				
BARRIO:	Las Cruces	POBLACIÓN ATENDIDA:	15				
UPZ:	94 – Candelaria	FAMILIAS	7	ADULTOS	12	NIÑOS	3
LOCALIDAD:	3 - Santafé	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0032XHOM	DOCUMENTO REMISORIO	CR-13600				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Procesos de Remoción en Masa y Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio, presenta amenaza Media por procesos de remoción en masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó la visita técnica al predio emplazado en la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé, encontrado en él una edificación bi-familiar de un nivel, que está habilitada para uso de vivienda y donde habitan una familia en la unidad oriental y seis familias en la unidad occidental, la estructura de la edificación es combinada en mampostería simple de muros cargueros y muros de adobe, cubierta en tejas de barro soportadas con perfiles de madera y esterilla de guadua.

Se presentó el colapso de aproximadamente el 30% de la cubierta en la parte posterior de la unidad del costado oriental, generando agrietamientos de hasta 1cm de aberturas aproximadamente sin tendencia definida en los muros que soportaban esta parte de la cubierta, el material colapsado cae generando pérdida de enseres y halando consigo una zona del muro principal divisorio de las dos unidades del bloque bi-familiar.



121

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

El resto de la vivienda presenta, un alto grado de deterioro, en los cielos-rasos por ejemplo hay fuerte evidencia de humedades y los muros presentan fisuras de tendencias longitudinales en la mayor parte de los habitáculos, lo que posiblemente sea antesala a nuevos colapsos de la cubierta, ya que pos las fuertes precipitaciones y vulnerabilidad de la cubierta, ella se empapa aumentando su peso.

Estas afectaciones posiblemente se deban al alto grado de deterioro y falta de mantenimiento al que ha sido sometida la estructura de la vivienda y a su antigüedad, por tal razón se hace necesaria su evacuación hasta tanto no se refuerce y se garanticen las condiciones de habitabilidad de la misma.

La unidad del costado occidental y cuyo acceso es por el numeral 33, tiene afectaciones como fisuras en sus muros de fachada, y en el muro divisorio entre las dos unidades del bi-familiar, las fisuras tienen aberturas de hasta 4mm aproximadamente y no tienen tendencias definidas tampoco, posiblemente estén más ligadas al avanzado estado de deterioro de la vivienda y al colapso de la zona de la cubierta de la unidad del costado oriental.



Figura 1. Ubicación de los predios evaluados, que presentan afectaciones en sus estructuras.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista de la fachada de la vivienda.



Foto 2. Zona de colapso parcial de cubierta.



Foto 3. Afectaciones en la unidad del costado oriental.

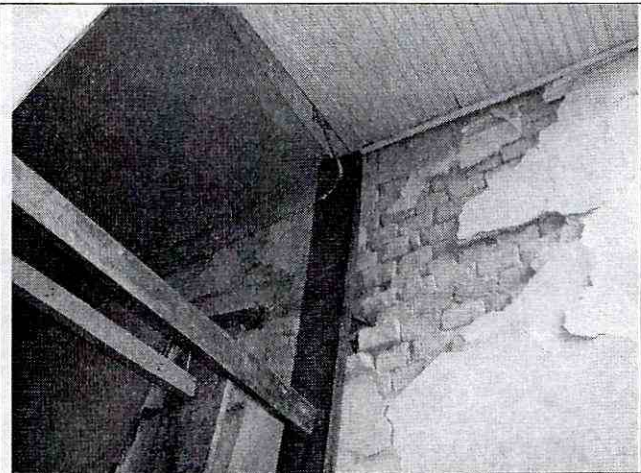


Foto 4. Detalle de la afectación en el muro divisorio en la unidad occidental.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Luis Alejandro Rincon / Luz Miriam Roa	Calle 2B No. 4 - 27/33	15	12	3	Colapso de aproximadamente el 30% de la cubierta en la parte posterior de la unidad del costado oriental, generando agrietamientos de hasta 1cm de aberturas aproximadamente sin tendencia definida en los muros que soportaban esta parte de la cubierta, el material colapsado cae generando pérdida de enseres y halando consigo una zona del muro principal divisorio de las dos unidades del bloque bi-familiar.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

791.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y un eventual colapso total de la cubierta y del muro divisorio entre las dos unidades habitacionales de edificación emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 27 de abril de 2011, inspección visual de la estructura de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé y del sector circundante.
- El día 27 de abril de 2011, solicitud de evacuación temporal y preventiva, mediante Acta No. 0602, de las dos unidades de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de Calle 2 B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé, por el riesgo de colapso de la cubierta de la misma; acta firmada por el señor Luis Alejandro Rincón con CC No. 79.390.042.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Dado que la situación se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o




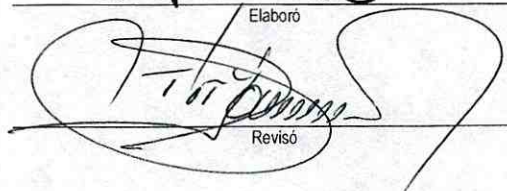
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la evacuación temporal y preventiva de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé, hasta tanto no se garantice la estabilidad y habitabilidad de la estructura de la vivienda.
- Al responsable o responsables de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces, en la localidad de Santafé, implementar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento de la vivienda, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente) y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Santafé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física y el patrimonio de los habitantes y/o propietarios de la edificación bi-familiar emplazada en el predio de la Calle 2B No. 4 – 27/33, del barrio Las Cruces.
- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN VULNERABILIDAD DEL RIESGO SISMICO	
MATRÍCULA	25202119859 CND	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND	
Vo. Bo.	ARQ. JORGE ALBERTO FARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	

